

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 9:30 horas del día 13 de febrero de 2023, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen y calificación de la documentación contenida en los sobres electrónicos n.º 1, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, en la licitación del siguiente contrato de obras:

Expediente: CONTR/2022/875065

Título: OBRAS DE COLECTORES Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE ORIA, HUÉRCAL-OVERA Y BENIZALÓN (ALMERÍA)

- LOTE I: OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN ORIA (ALMERÍA)
- LOTE II: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
- LOTE III: OBRA COLECTORES Y EDAR EN BENIZALÓN (ALMERÍA)

Procedimiento de Adjudicación: Abierto (artículos 156-158 LCSP).

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA D^a Paz Gil Picón.
Jefa Servicio Gestión.

VOCALÍAS D. Fernando Albert Aragón.
Letrada del Servicio Jurídico Provincial.

D^a Emilia Escudero Valverde.
Interventora Adjunta Provincial.

D. Jesús Casado Pastor.
Coordinador Provincial de Aguas.

SECRETARÍA D^a Rocío Giménez Rivas.
Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Mesa de contratación. Apertura del sobre electrónico n.º 1 y Calificación de Documentos (cláusula 10.3 PCAP)



FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS PAZ GIL PICON	20/02/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm3FPQFCGRWTE77DH3NV4GDHSJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deben haber sido presentadas, necesaria y únicamente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, no pudiendo admitirse las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Se accede, por tanto, a SiREC-Portal de Licitación Electrónica, constatándose que, dentro del plazo fijado, han sido presentadas las siguientes proposiciones:

LOTE I: OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN ORIA

- A78139755 - GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA
- B41042698 - DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL
- UTE GRUPOCOPSA S.L. MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A.
- UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U. AUDECA SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
- UTE SOGEOA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN S.L.
- UTE SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL CONSTRUCCIONES INIESTA SL
- UTE INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GLESA SA

LOTE II: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA

- B18077867 - CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA
- B04683124 - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA
- B06283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.
- B04246401 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL

LOTE III: OBRA COLECTORES Y EDAR EN BENIZALÓN

- B04246401 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA

La presidenta ordena la apertura del sobre electrónico n.º 1, que debe contener la documentación señalada en la cláusula 9.2.1 PCAP, referente a la «Documentación acreditativa de los requisitos previos».

Se intenta repetidas veces realizar la apertura de los sobres pero SiREC devuelve un mensaje de error indicando que no es posible. Por ello, siendo las 9:57 horas, la mesa decide suspender la sesión hasta que se solucione el problema informático.

FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS	20/02/2023	PÁGINA 2/4
	PAZ GIL PICON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3FPQFCGRWTE77DH3NV4GDHSJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

En Almería, siendo las 9:30 horas del día 17 de febrero de 2023, una vez solucionada la incidencia informática que impidió abrir los sobres electrónicos n.º1 el pasado lunes día 13 de febrero, se reanuda la sesión de la mesa de contratación con la asistencia de los mismos miembros a excepción del vocal representante del Gabinete Jurídico, D. Fernando Albert Aragón, que va a ser suplido por la Letrada del Servicio Jurídico Provincial, Dª María Luisa Ramírez Nevado.

La presidenta dispone que se abran los sobres electrónicos n.º 1 de la licitación, lo cual, sucede sin ningún incidente en esta ocasión.

La Mesa procede entonces a la comprobación y calificación de todos los documentos presentados, resultando que la documentación presentada por las siguientes entidades está completa y es correcta:

- A78139755 - GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA (LOTE I)
- B41042698 - DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL (LOTE I)
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A. (LOTE I)
- UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U. AUDECA SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA (LOTE I)
- UTE SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN S.L. (LOTE I)
- UTE SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL CONSTRUCCIONES INIESTA SL (LOTE I)
- UTE INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GLESA SA (LOTE I)
- B18077867 - CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA (LOTE II)
- B04683124 - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA (LOTE II)
- B06283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L. (LOTE II)
- B04246401 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA (LOTES II y III)

Sin embargo, se han detectado las siguientes incongruencias en las declaraciones realizadas en los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por:

- UTE GRUPOCOPSA S.L. MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL (LOTE I): a la pregunta del apartado “D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico”, contenido en la Parte II del DEUC, que dice así: *¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?*, GRUPOCOPSA S.L. ha contestado “NO” y MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL ha respondido “SÍ”.
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA (LOTES I y II): a la pregunta del apartado “C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades” contenido en la Parte II del DEUC, que dice así: *¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?*, ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA ha respondido “NO” y CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA ha contestado “SÍ”.
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL (LOTE II): a la pregunta del apartado “D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico”, contenido en la Parte II del DEUC, que dice así: *¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?*, CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA ha contestado “SÍ” y EXCAVACIONES GEMOTIR SLL ha respondido “NO”.

FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS	20/02/2023	PÁGINA 3/4
	PAZ GIL PICON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3FPQFCGRWTE77DH3NV4GDHSJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la mesa de contratación va a realizar los siguientes requerimientos de aclaración:

- 1. UTE GRUPOCOPSA S.L. MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL (LOTE I):** Deben aclarar a la mesa si tiene la UTE la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.
- 2. UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA (LOTES I y II):** Para ambos lotes, deben aclarar a la mesa cual de las dos contestaciones dadas a la pregunta del apartado C, Parte II del DEUC: *¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?, es la correcta.* Y además, en caso de que la respuesta que proceda sea el “sí” porque recurra la UTE a la solvencia o medios de otras empresas, de conformidad con lo señalado en la cláusula 9.2.1 PCAP, en relación con el artículo 75 LCSP y en el propio DEUC, deberán aportar un formulario de DEUC aparte, por cada una de las empresas de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.
- 3. UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL(LOTE II):** Deben aclarar a la mesa si tiene la UTE la intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.3 PCAP, los requerimientos se realizarán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación, otorgando un plazo para su cumplimentación de cinco días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión siendo las 11:05 horas del día 17 de febrero de 2023.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

P.S. Fdo.: Paz Gil Picón

Fdo.: Rocío Giménez Rivas.

FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS	20/02/2023	PÁGINA 4/4
	PAZ GIL PICON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3FPQFCGRWTE77DH3NV4GDHSJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	